

17 DE OCTUBRE DE 2019.

**DIPUTADA MARÍA OBDULIA MEGCHÚN LÓPEZ, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL.**

**A FAVOR DEL DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 20 DE LA LEY DEL ESCUDO Y EL HIMNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.**

Con su venia diputada. Presidenta.

Compañeras y compañeros legisladores, medios de comunicación y público en general:

No existe peor cosa que el olvido, cuando un pueblo ignora su historia y prefiere perderse en la desmemoria, se pierde también parte de su esencia, parte de su cultura, parte de su espíritu, en ese sentido, recordar es homenajear a los caídos, es devolverles el justo lugar que les corresponde, es abrazar nuestro pasado, enaltecerlo, festejarlo y honrarlo, para que sus valores sigan vigentes en el presente y nos guíen hacia el futuro.

Pocos eventos han marcado tan profundamente la historia de Chiapas como la gloriosa batalla de Chiapa de Corzo, ocurrida el día 21 de octubre de 1863, en la que un puñado de valientes hombres se enfrentó contra el conservadurismo que las tropas de Juan Ortega y Pedro Torres representaban, sometidas a los intereses imperialistas de los invasores extranjeros, en el contexto de la intervención francesa.

Poco tiempo antes, el 5 de abril de 1863, Juan Ortega y el padre Víctor Antonio Chanona, proclamaron en las cumbres de Yalmús el Plan de Revolución, levantándose en armas contra el gobierno de Ángel Albino Corzo, desconociendo así la constitución federal de 1857 y la constitución local de 1858.

Una tras otra, las ciudades más importantes de Chiapas fueron cayendo en manos de las tropas imperialistas, todo parecía perdido cuando San Cristóbal, la ciudad capital del estado, en ese entonces fue derrotada y tomada al servicio de los traidores, no obstante, los departamentos de Tuxtla y Chiapa, continuaron de pie, en resistencia, sin doblegarse ante nada, ni ante nadie, con el temple de acero se enfrentaron a su destino.

El día 19 de octubre, se decidió tomar la plaza de Chiapa, lo que sería tal vez el último golpe contra una tambaleante resistencia leal a la república, que se atrincheraba en espera de lo inevitable. Fue al día siguiente, el 20 de octubre, que las tropas orteguistas se avistaron a lo lejos, preparados para atacar y soltando los primeros cañonazos, esperando una rendición que por supuesto, nunca llegó.

El 21 de octubre se desató el fuego intenso, en una batalla en la que se jugaba más que la propia vida. Para entonces Gobernaba Chiapas José Gabriel Esquinca, en sustitución de Ángel Albino Corzo, quien había enfermado de gravedad, este había otorgado el mando al coronel Salvador Urbina para emprender la defensa de aquella ciudad.

En la batalla participaron 290 chiapacorceños al mando del coronel Salvador Urbina y del coronel Julián Grajales; 10 comitecos al mando del coronel Isidro Castellanos; 40 acaltecos al mando del teniente Manuel Ruíz Corzo; y 60 tuxtlecos (30 de la Guardia Nacional y 30 patrióticos voluntarios) al mando del coronel José Segundo Serrano.

400 héroes anónimos que se enfrentaron contra un batallón conservador que les superaba tanto en número como en armas, pero no así en convicción y principios.

Mil 300 hombres al mando de un personaje cuya única motivación se enmarcaba en el anhelo de poder.

Sin embargo, fuera de todo pronóstico, fueron la valentía y el arrojo los que se sobrepusieron contra las fuerzas entreguistas, a balazos y machetazos fueron retenidos los imperialistas que avanzaban hacia la plaza central, mismos que en un momento de pánico por la valentía de los bravos chiapanecas, huyeron despavoridos. En su huida los orteguistas trataron de cruzar a nado el caudaloso Rio Grande de Chiapa, pero sólo encontraron la muerte.

El triunfo fue contundente, con bajas mínimas por parte del bando liberal. Gracias a la victoria de la batalla, el sureste del país se convirtió en la barrera que detuvo el avance de los partidarios del imperio, que amenazaba con extenderse hacia Veracruz, Oaxaca, Tabasco y Campeche.

Fue de esta manera como en Chiapas se escribió una página gloriosa de la historia nacional, dada su importancia histórica para nuestro estado, debe reconocérsele en su justa dimensión. Por ello, apoyo completamente la iniciativa que declara como día festivo el día 21 de octubre, en conmemoración de la heroica batalla de Chiapa de Corzo de 1863.

De esta forma recordamos de dónde venimos, de los sucesos que nos llevaron hasta este punto en el que nos encontramos, si seguimos ignorando nuestra historia le damos la espalda al recuerdo de aquellos que lucharon para darnos patria, quien olvida traiciona, quien recuerda defiende, protege y preserva las memorias de nuestro pasado.

En el contexto de la cuarta transformación, mantengamos vivas nuestras tradiciones, nuestra cultura y nuestra historia, porque así resguardamos la identidad de nuestro pueblo. Que esta iniciativa sea un homenaje a la hazaña tan grande de esos 400 que lo dieron todo para construir un Chiapas y un México con libertad y justicia.

Por todo lo anterior expuesto compañeras diputadas y diputados los invito a votar a favor de esta iniciativa.

Es cuanto diputada presidenta.